



**SUNAT**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**N° 007- 2020-SUNAT/800000**

**DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES DE LA INTENDENCIA  
REGIONAL MADRE DE DIOS**

Lima, 28 de enero de 2020

**VISTO:**

El informe N° 015-2019-SUNAT/7Q0000 de la Intendencia Regional Madre de Dios, mediante el cual se propone la designación de fedatarios institucionales titulares en la unidad organizacional a su cargo;

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 138° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 5.2.1 del Reglamento para la autenticación de copias de documentos institucionales o certificación de reproducciones de documentos electrónicos institucionales emitidos por los funcionarios, directivos o por los sistemas informáticos de la SUNAT, o que obran en custodia de los archivos oficiales de la SUNAT para su empleo en trámites y procedimientos fuera de la Institución, aprobado por Resolución de Gerencia de Administración Documentaria y Archivo N° 001-2016-SUNAT/1M2000, establece que los intendentes, jefes de oficina y demás jefes son responsables de proponer a los trabajadores que serían designados como fedatarios institucionales en las unidades orgánicas a su cargo;

Que en mérito del Informe N° 015-2019-SUNAT/7Q0000 de fecha 20 de diciembre de 2019, se ha estimado conveniente proceder a designar a los trabajadores quiénes ejercerán la función de fedatarios institucionales titulares de la Intendencia Regional Madre de Dios;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar como fedatarios institucionales titulares de la Intendencia de Regional Madre de Dios, a los trabajadores que se indican a continuación:

**Fedatarios Institucionales Titulares:**

- CHRISTIAM BAZALAR SEQUEIROS
- JONATHAN ADRIEL CALLAPIÑA CONZA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**FANNY YSABEL VIDAL VIDAL**  
**Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE**  
**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**